



## MEMORIA DESCRIPTIVA

de una patente de invención por 20 años para España y sus colonias por "Una nueva máquina para la fabricación de discos de corcho obtenidos directamente de las laminas de corcho natural" (grupo 2, clase 20) á favor de Hijos de H.A.Bender, residentes en S. Feliu de Guixols.

El objeto de esta máquina es el de presentar un nuevo dispositivo para la fabricación de discos de corcho natural obtenidos directamente de las laminas de corcho y mediante el empleo de una sola máquina.

Hasta la fecha para la fabricación de discos de corcho era preciso utilizar dos máquinas ó sea una para obtener lastiras del espesor deseado de los discos á fabricar y otra para estampar de dichas tiras los discos - ó una para perforar de la lamina un tapón cilindrico y otra para cortar los discos de estas bondas.

Esta fabricación era bastante costosa á causa de la mano de obra y el coste de las dos máquinas á emplear en su manufactura.

La presente invención obvia estos defectos presentando medios para la fabricación de discos en una sola máquina y con un coste muy reducido, ocupando además menos local.

En los dibujos adjuntos se muestra á guisa de ejemplo una forma de ejecución de dicha máquina siendo:

- 1.) soporte de la lamina de corcho natural
- 2.) lamina de corcho natural
- 3.) juego de gubias cilindricas
- 4.) sistema de ruedas dentadas
- 5.) tubos portagubias
- 6.) cilindros de corcho ó bondas
- 7.) soporte para retener automaticamente los cilindros ó bondas
- 8.) cuchilla circular.
- 9.) arboles
- 10.) excentrico de accionamiento de la cuchilla circular
  - a.) piezas de accionamiento para el avance de las laminas
  - b.) excentrica para el movimiento vertical del soporte no. 1.

Funcionamiento: las laminas de corcho natural se colocan en un soporte -1- el cual tiene un movimiento de arriba abajo ó sea vertical producido por dispositivos adecuados presentados en el dibujo -b-.

Dichas laminas -2- tienen además del movimiento obligado por el soporte en el cual se colocan, otro movimiento de traslación en sentido horizontal obtenido mediante las piezas -a- que las arrastran haciendolas avanzar á medida que se van efectuando los cortes.



Dichos cortes se efectúan mediante las gubias cilíndricas con movimiento de rotación alrededor de su eje, si bien están fijadas en su posición vertical. La lamina de corcho natural -2- se coloca sobre el juego de las gubias -3- y por el movimiento vertical de la lamina las gubias tienen que atravesarla sacando de ellas las bondas ó cilindros de corcho, que deslizando por el interior de los tubos porta-gubias -5- se depositan sobre el soporte -7- siendo sujetadas automáticamente mientras sean cortadas por un mecanismo no presentado en el dibujo.

Las gubias -3- reciben su movimiento de rotación mediante un juego de ruedas dentadas -4- y se disponen en dos ó más grupos preferentemente de tres gubias distribuidas en forma triangular. Los tubos -5- están dispuestos de tal forma que presentan sus bocas distribuidas sobre la circunferencia de la cuchilla circular -8-.

Dicha cuchilla circular -8- está accionada mediante una excéntrica -10- á fin de que se produzcan los cortes sucesivos en ambos grupos de gubias, á medida que caigan por los tubos portagubias las bondas sobre el soporte -7-.

Los arboles -9- actúan para los movimientos de rotación y traslación de los mecanismos de la máquina.

Y como esta máquina está comprendida en el art. 12 de la Ley vigente de Propiedad Industrial podrá ser objeto de una patente de invención por 20 años para España y sus colonias.

#### N O T A

La patente de invención cuyo privilegio se solicita para España y sus colonias deberá recaer en "Una nueva máquina para la fabricación de discos de corcho obtenidos directamente de las laminas de corcho natural" (grupo 2, clase 20) siendo lo que se declara como nuevo y de propia invención lo siguiente:

1ª "Una máquina para la fabricación de discos de corcho obtenidos directamente de las laminas de corcho natural" caracterizada por el hecho de que se haya dispuesto un mecanismo para avanzar las laminas de corcho natural colocadas sobre un soporte, que lleva movimiento de arriba abajo ó sea vertical, acercándolas á las gubias que entonces sacan las bondas ó cilindros de corcho.

2ª "Una máquina para la fabricación de discos de corcho obtenidos directamente de las laminas de corcho natural" según reiv. 1 caracterizada por el hecho de que se haya dispuesto un mecanismo para que las bondas ó cilindros de corcho natural cortados mediante las gubias de las laminas sean depositadas en un soporte que las re-



tiene automaticamente.

3º "Una máquina para la fabricación de discos de corcho obtenidos directamente de las laminas de corcho natural" caracterizada por el hecho de que se haya dispuesto una cuchilla circular accionada por excentrica ú otro medio apropiado para cortar sucesivamente los discos de las bondas sujetadas y depositadas en el soporte.

4º "Una nueva máquina para la fabricación de discos de corcho obtenidos directamente de las laminas de corcho natural" tal como se ha descrito y demostrado en los dibujos adjuntos.

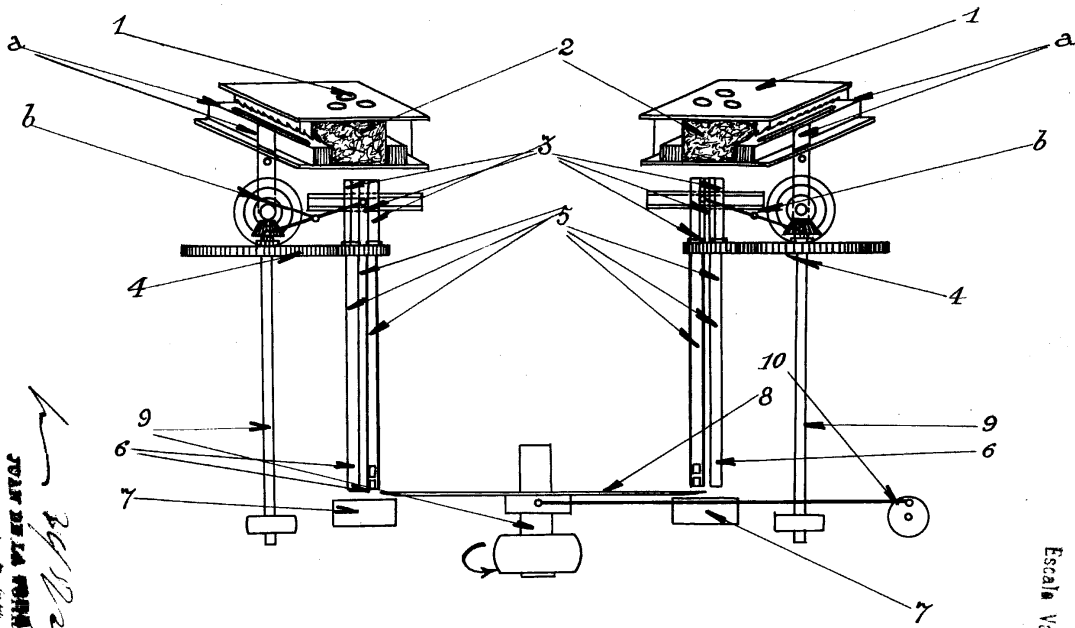
Consta de 3 hojas mecanografiadas en una sola cara.

Barcelona 31 Mayo de 1929

DE LA TORRE.

F. J.

Fig. 1



24/12/29  
SANTO DE LA CRUZ  
ESPAÑA



Escala Variable